



## **GLF. GOLF**

### **GLF.1. Reglamentación.**

- A) El desarrollo del Campeonato de España Universitario (CEU) se hará de acuerdo con el Reglamento General, las Normas de Disciplina Deportiva, el presente Reglamento Técnico y las RRLG Generales y Condiciones Permanentes de la competición, aplicables a pruebas oficiales que se desarrollan en España.
- B) Todo lo no contemplado en este reglamento estará sujeto a las Condiciones Generales que rigen las Competiciones de la Real Federación Española de Golf (RFEG)

### **GLF.2. Inscripciones.**

- A) Participantes  
Podrán tomar parte todos los jugadores y jugadoras que se inscriban en tiempo y forma, cumplan lo establecido en el Reglamento General y que estén en posesión de **la licencia en Vigor de la RFEG**

- B) Hándicap de los participantes.

Los participantes no podrán tener un hándicap superior a 6,4 en hombres, y 12,4 en mujeres.

El hándicap de inscripción será el que tenga el jugador o la jugadora en el día de la inscripción nominativa, y cuya certificación, en formato PDF, debe ser aportada junto con la misma.

Este hándicap será validado con la BBDD. de la RFEG el día siguiente al cierre de la inscripción nominativa.

El Hándicap máximo de juego será el exigido por este reglamento para la inscripción en el mismo.

Posteriores modificaciones de hándicap a la fecha de cierre de la inscripción nominativa no darán derecho a la participación en el campeonato.

- C) Participación individual:



Cada Universidad podrá inscribir hasta 5 (cinco) jugadores y 5 (cinco) jugadoras con las condiciones indicadas en los puntos GLF.2.a. y GLF.2.b. Sin embargo, inicialmente, solo quedará admitido como participante el jugador y la jugadora con mejor hándicap de cada universidad.

En el caso de que así se sobrepase el número de plazas existentes, que será de noventa (90); cincuenta y siete (57) en categoría masculina y, treinta y tres (33) en categoría femenina, se procederá a reducir el hándicap exigido hasta alcanzar el número de plazas indicado. En caso contrario, si con un participante por universidad y modalidad no se cubrieran las plazas disponibles, éstas podrán completarse, a criterio de la organización, con los mejores hándicaps de los inscritos y las inscritas en tiempo y forma.

Si hubiera inscritos empatados y/o inscritas empatadas con un mismo hándicap exacto, para el puesto 57 y 33 respectivamente, éstos serán admitidos y/o admitidas. En caso de que el número de jugadores inscritos y jugadoras inscritas no alcanzara el máximo previsto, la cantidad restante podrá ser cubierta, a criterio de la organización, por deportistas del otro sexo, inscritos en tiempo y forma.

El plazo de inscripción se cerrará catorce (14) días naturales antes del primer día del campeonato, comunicándose inmediatamente el corte a todas las universidades, junto con la lista de espera para cubrir las posibles bajas. A partir de ese momento se abrirá un plazo de dos (2) días para posibles reclamaciones.

Se crean tres (3) plazas adicionales (wild cards) para invitaciones, a criterio del comité organizador, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en los puntos GLF.2.a y GLF.2.b

En la inscripción deberá figurar junto al nombre del jugador o jugadora, el número de licencia federativa, la cual deberá adjuntarse en formato PDF, y la acreditación de hándicap actualizada al día de la fecha.

#### D) Participación por equipos.

Las universidades que lo deseen podrán presentar un (1) equipo compuesto por un (1) jugador y una (1) jugadora que reúnan los requisitos expuestos en los puntos GLF.2.a. y GLF.2.b.

Estos componentes deberán ser confirmados, por escrito y en formulario al efecto, a la organización, antes de las 20:00 horas del día anterior al comienzo de la primera jornada de competición, y previo al inicio de la reunión técnica. (En caso de situación extraordinaria, podrá permitirse cambio del equipo, mediante comunicación al Comité Organizador, hasta 30 minutos antes de la salida del



primer/a jugador/a del torneo.) quien aceptará o denegará la solicitud en función de las circunstancias.

E) Capitán o capitana/delegado o delegada.

Cada Universidad podrá inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios un capitán/a delegado/a, que no podrá ser profesional de Golf.

**GLF.3. Normas técnicas.**

A) Fórmula de juego.

El campeonato se disputará, salvo circunstancias excepcionales, que valorará el comité, a cincuenta y cuatro (54) hoyos, Stroke Play, en tres días consecutivos a razón de dieciocho (18) hoyos/día.

B) Campeonato de España Universitario Individual.

La suma del resultado scratch de los cincuenta y cuatro (54) hoyos de cada jugador o jugadora, dará la clasificación final del Campeonato de España Universitario de Golf, de cada sexo.

En caso de empate para el primer puesto, tanto en la clasificación masculina como en la femenina scratch, se desempatará jugando un Play off a muerte súbita hoyo a hoyo, en el hoyo u hoyos que, al efecto, determine la organización.

Para los jugadores empatados y las jugadoras empatadas en segundo y tercer lugar se desempatará por los mejores 27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 últimos hoyos. Para el resto de los puestos, los jugadores empatados o jugadoras empatadas se clasificarán ex-aequo.

Así mismo se establecen premios para los 3 mejores Clasificados Hándicap en categoría Femenina y Masculina. Los desempates se harán de acuerdo con la normativa vigente de las pruebas hándicap de R.F.E.G. Estos premios serán acumulables a la clasificación scratch del Campeonato de España Universitario.

C) Campeonato de España Universitario por equipos.

La suma de las tarjetas SCRATCH de cada día, del jugador y jugadora que compongan el equipo, darán lugar a la clasificación del Campeonato de España de Golf por Equipos.

En caso de empate se resolverá por mejor vuelta individual a 18 hoyos obtenida por cualquiera de los 2 componentes del Equipo. En caso de persistir el empate, se



desempatará por la segunda mejor vuelta, tercera, y así sucesivamente hasta que se desempate. Los desempates se realizarán en caso de que dos o más equipos queden empatados en el primero, segundo o tercer puesto de la clasificación. A partir del cuarto puesto, todos los equipos empatados quedarán clasificados ex aequo.

#### D) Normativa antidopaje

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte y con la Resolución vigente de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte.

Para más información: Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

#### E) Reglas y Árbitros

Los árbitros y las árbitras serán designados por la R.F.E.G. o, en su caso, por la Federación Territorial donde se realice el campeonato.

#### F) Comité de la prueba

La Universidad sede, de acuerdo con el C.S.D. y la R.F.E.G., creará un Comité de prueba que podrá decidir en todo lo que afecte a la organización del campeonato y la interpretación del presente reglamento, y tendrá todas las facultades que le conceden las Reglas de Golf.

Dicho Comité estará compuesto por un o una (1) miembro designado por la R.F.E.G., el asesor técnico o asesora técnica del CEDU y un o una (1) miembro de la universidad organizadora, asistidos por un o una (1) representante del Club en donde se dispute el campeonato.

#### G) Premiación

##### 1- Competición por Equipos.

Las **tres primeras universidades** en **categoría equipos** recibirán trofeo y medalla sus componentes.

##### 2- Competición Individual.



Recibirán medalla, los tres primeros puestos en categoría masculina y femenina, en las modalidades individuales SCRATCH (Campeonato de España Universitario)

Se establecen, además, premios para los 3 primeros clasificados HANDICAP en categoría masculina y femenina. Estos premios serán acumulables a la clasificación del Campeonato de España Universitario (Scratch).

#### **GLF.4. Cronograma del campeonato y programa de competición.**

A) Día 0 del campeonato: Jornada de acreditación y control.

- 1- Acreditación y control de participantes, e inscripción de equipos, en la secretaría de competición en el horario previamente establecido por la organización.
- 2- Jornada de prácticas (Optativa)
- 3- Reunión técnica de delegados y delegadas. El Comité Organizador establecerá el horario.

B) Día 1 del campeonato: Jornada de competición.

- El Comité de la prueba establecerá los horarios de salida

C) Día 2 del campeonato: Jornada de competición.

- El Comité de la prueba establecerá los horarios de salida.

D) Día 3 del campeonato: Jornada de competición.

- 1- El Comité de la prueba establecerá los horarios de salida
- 2- Ceremonia de Premiación y Clausura